



Reposición
de un médico
y cese de otro

nombró a D. Saturnino Maestre de P.^{ta} como profesor de Medicina
y Cirujía de esta Universidad en la Calle de Torca de es-
ta población, Médico Titular de la misma, cuyo destino entró
a servir segundamente, y en el cual permaneció desempeñando
todas las funciones anexas al mismo con la exactitud, puntuali-
dad y eficacia que le es debida, hasta el promulgamiento del
año pasado de 1854, en el cual la Junta de Salvación de esta
Villa le suspendió de dicho destino a virtud de no haber su-
cursado, y verificó el nombramiento a favor de un individuo
de nombre D. Toré Espinosa Candás, que en aquella época y
la presente tuvo y tiene fijada su residencia en la Diputa-
ción de Valladolid término municipal de la Ciudad de Man-
ría y a distancia de más de dos leguas de esta población con
grave perjuicio del Servicio de esta Universidad. Asimismo
a esta Corporación le consta que la Administración local del
año pasado de 1854, en 21 de Setiembre del mismo, le fi-
ció al expresado Señor de Espinosa provisoriamente, que si en
el término de tres días no trasladaba su residencia
a este término, sería destituido de su destino; a cuya comu-
nicación contestó dicho interesado con fecha 22. del cit.